



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
VIGENCIA 2016**

**JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA  
REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**BOGOTA, 15 DE DICIEMBRE DE 2016**



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**PROCESO**

ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE  
GESTIÓN

**CÓDIGO**

ASFL-01

**FORMATO**

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**VERSIÓN**

0

**JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA**

Registrador Nacional del Estado Civil

**DIRECTIVOS**

**CAROLINA ROBLEDO LEEB**

Secretaria Privada

**ORLANDO BELTRAN CAMACHO**

Secretario General

**SILVIA MARIA HOYOS VELEZ**

Jefe Oficina de Comunicaciones y Prensa

**CASTULO MORALES PAYARES**

Jefe Oficina de Planeación

**JEANETHE RODRÍGUEZ PÉREZ**

Jefe Oficina Jurídica ( E )

**ALFREDO BERNARDO POSADA VIANA**

Jefe Oficina de Control Interno

**JOHN FRANCISCO AGUILERA**

Jefe Oficina Control Disciplinario

**CARLOS ANTONIOCORONEL HERNANDEZ**

Registrador Delegado en lo Electoral

**LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BARAJAS**

Director Nacional de Censo Electoral

**NICOLÁS FARFÁN NAMEN**

Director Nacional de Gestión Electoral

**CARLOS ALBERTO ROJAS MORENO**

Registrador Delegado para el Registro Civil y la Identificación

**YOUSSEF SEFAIR SILVA**

Director Nacional de Identificación

**CARLOS ALBERTO MONSALVE MONJE**

Director Nacional de Registro Civil

**MIGUEL ALFONSO CASTELBLANCO GORDILLO**

Gerente del Talento Humano

**CARLOS ALFONSO GARZON SABOYA**

Gerente Administrativo y Financiero

**SONIA FAJARDO MEDINA**

Directora Financiera

**LUIS FERNANDO GARCÍA CERÓN**

Directora Administrativa

**CARLOS ALIRIO GARCIA ROMERO**

Gerente de Informática

**GERMAN ENRIQUE GUEVARA CASTAÑEDA**

Jefe Fondo Social de Vivienda

**REGISTRADORES DISTRITALES**

**ANDRES FORERO LINARES**

**JAIME HERNANDEZ SUAREZ BAYONA**

**DELEGADOS DEPARTAMENTALES**

**Consolidación y Análisis**

Castulo Morales Payares

Jefe Oficina de Planeación

Sandra Liliana Sánchez Olarte

Profesional Oficina de Planeación

 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

## **TABLA DE CONTENIDO**

### **INTRODUCCIÓN**

#### **1. CAPÍTULO I PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

#### **2. CAPÍTULO II MANDATO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LA RNEC**

- 2.1 OBJETO
- 2.2 NATURALEZA
- 2.3 MISIÓN
- 2.4 VISIÓN
- 2.5 PRINCIPIOS
- 2.6 VALORES

#### **3. CAPÍTULO III EJES ESTRATEGICOS**

- 3.1.LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE VALORES CÍVICOS Y DEMOCRÁTICOS EN LOS COLOMBIANOS: NIÑOS, JOVENES Y ADOLESCENTES.
- 3.2 EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO.
- 3.3 EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ELECTORAL Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- 3.4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

#### **4. CAPÍTULO IV TODOS SOMOS DEMOCRACIA**

- #### **5. CAPÍTULO V IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL**
- 5.1 PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS
  - 5.2 TECNOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN

- #### **6. CAPÍTULO VI REGISTRADURIA INCLUYENTE**
- 6.1 UNIDAD DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE – UDAPV
  - 6.2 OFICINA PARA ATENCIÓN A DISCAPACITADOS – OPADI

#### **7. CAPÍTULO VII ELECTORAL**

 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

7.1 ELECCIONES NUEVAS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
7.2 PLEBISCITO

## **10. CAPITULO VIII TALENTO HUMANO**

8.1 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-SGSST.  
8.2 BIENESTAR SOCIAL  
8.3 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN  
8.4 GESTIÓN ÉTICA  
8.5 CARRERA ADMINISTRATIVA

## **11. CAPITULO IX GESTIÓN PRESUPUESTAL**

## **12. CAPITULO X GESTIÓN CONTRACTUAL**

## **13. CAPITULO XI FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

11.1 PLANEACION  
11.2 COMUNICACIONES  
11.3 GESTIÓN TECNOLÓGICA DE LA INFORMACION  
11.4 GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL Y DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
11.5 PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS  
PQRSDC´s.  
11.6 JURIDICA  
11.7 INFRAESTRUCTURA FISICA  
11.8 ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL  
11.9 GESTIÓN AMBIENTAL

## **11. CAPITULO XII TRASPARENCIA E INFORMACION PÚBLICA**

12.1 INFORMACIÓN PÚBLICA  
12.2 CONTROL DISCIPLINARIO  
12.3 CONTROL INTERNO  
12.4 RENDICIÓN DE CUENTAS

## **12. CAPITULO XIII RECONOCIMIENTOS A LA RNEC**

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

## INTRODUCCIÓN

La RNEC por ser un órgano autónomo e independiente no se encuentra obligada a rendir cuentas, teniendo en cuenta lo contenido en el Conpes 3654 de 2010 que establece la obligatoriedad de rendir cuentas a las entidades de la rama ejecutiva en el orden nacional que se establecen en los artículos 38 “ *Integración de la Rama Ejecutiva del Poder Público en el orden nacional*” y 39 “*Integración de la Administración Pública*” de la Ley 489 de 1998, así como a los servidores públicos de acuerdo con lo señalado en el artículo 123 <sup>1</sup>de la Constitución Política, y da lineamientos para las entidades territoriales que tengan interés en seguirlos.

Sin embargo, la RNEC siendo un órgano autónomo e independiente que no está incluida dentro de la clasificación establecida en la Ley 489 de 1998, ofrece resultados a la ciudadanía fundamentándose en que la rendición de cuentas es una buena práctica de gestión para informar y explicar sus acciones a otros, que igualmente tienen el derecho de exigirlo y también como una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, tanto como la evaluación de la gestión, contribuyendo de esta forma con los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia de la Administración pública.

El presente documento contiene los logros y resultados obtenidos por la RNEC durante la vigencia 2016 con corte a 30 de noviembre, información base y soporte que será informada en la audiencia pública de rendición de cuentas del día 15 de diciembre de 2016.

---

<sup>1</sup> **Artículo 123.** Son servidores públicos los miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios. Los servidores públicos están al servicio del Estado y de la comunidad; ejercerán sus funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y el reglamento. La ley determinará el régimen aplicable a los particulares que temporalmente desempeñen funciones públicas y regulará su ejercicio.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

## CAPÍTULO I

### PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS RNEC 2016

- 1 esquema de rendición de cuentas participativo, caracterizado por el diálogo directo, continuo y bidireccional entre la Registraduría Nacional del Estado Civil y los colombianos.
- 1 protocolo de la Rendición de Cuentas.
- 6 mesas regionales de dialogo y de rendición de cuentas.
- 1 rendición de cuentas de los Delegados Departamentales realizada en la ciudad de Cali los días 2 y 3 de diciembre de 2016.
- 1 encuesta publicada en la página web de la RNEC para indagar a los colombianos sobre los temas de interés para la audiencia pública de rendición de cuentas. Pregunta: ¿Cuáles considera usted los tres principales temas que debe incluir la rendición pública de cuentas - 2016 de la Registraduría Nacional del Estado Civil, la cual puede ser contestada en el siguiente link <http://www.registraduria.gov.co/Cuales-considera-usted-los-tres.html>.

 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

## CAPÍTULO II

### MANDATO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LA RNEC

**2.1 OBJETO.** Es objeto de la Registraduría Nacional del Estado Civil, registrar la vida civil e identificar a los colombianos y organizar los procesos electorales y los mecanismos de participación ciudadana, en orden a apoyar la administración de justicia y el fortalecimiento democrático del país. (Artículo 2o. Decreto 1010 de 2000).

**2.2. NATURALEZA.** La Registraduría Nacional del Estado Civil es un órgano de creación Constitucional que, de conformidad con el artículo 120 de la Constitución Política, forma parte integrante de la Organización Electoral, el cual contribuye, conjuntamente con las demás autoridades competentes, a la organización de las elecciones y los mecanismos de participación ciudadana, su dirección y vigilancia, así como lo relativo a la identidad de las personas y el registro civil, en los términos y condiciones que señala la ley. (Artículo 3o. Decreto 1010 de 2000).

**2.3 MISION.** Garantizar la organización y transparencia del proceso electoral, la oportunidad y confiabilidad de los escrutinios y resultados electorales, contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante su neutralidad y objetividad, promover la participación social en la cual se requiera la expresión de la voluntad popular mediante sistemas de tipo electoral en cualquiera de sus modalidades, así como promover y garantizar en cada evento legal en que deba registrarse la situación civil de las personas, que se registren tales eventos, se disponga de su información a quien deba legalmente solicitarla, se certifique mediante los instrumentos idóneos establecidos por las disposiciones legales y se garantice su confiabilidad y seguridad plenas. Artículo 4 Decreto 1010 de 2000.

**2.4 VISION.** La Registraduría Nacional del Estado Civil, haciendo uso de la más alta competencia de su talento humano, será en el 2019 una entidad reconocida a nivel nacional e internacional por la innovación, eficiencia y transparencia en la identificación de los colombianos, de los procesos electorales, de los mecanismos de participación ciudadana y por el fomento de los valores cívicos y democráticos especialmente en niños y jóvenes.

**2.5 PRINCIPIOS.** Servicio a los colombianos en condiciones de igualdad - Garantía de imparcialidad a los actores políticos en los procesos electorales - El talento humano es lo más valioso de la entidad - Gestión democrática y participativa - Formación en valores cívicos y democráticos a los colombianos.

**2.6 VALORES.** Transparencia - Honestidad - Eficiencia - Responsabilidad – Compromiso-Respeto.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

## CAPÍTULO III EJES ESTRATEGICOS

### 3.1 FORTALECIMIENTO DE VALORES CÍVICOS Y DEMOCRÁTICOS COLOMBIANOS EN NIÑOS, JOVENES Y ADOLESCENTES

Durante las dos últimas décadas la democracia se ha afianzado como forma de organización de los Estados de América Latina. Sin embargo, aunque se ha logrado ya la adopción generalizada de un sistema de reglas y prácticas propias de la democracia y de la denominada ciudadanía política, todavía es evidente el atraso de la ciudadanía civil y la ciudadanía social (BID; 2005).

Con base en el consenso que existe entre los países de América Latina sobre la importancia del desarrollo de una cultura de ciudadanía democrática y sobre el rol indispensable de la educación para este propósito (BID; 2005) el Gobierno Nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo, estableció para la Registraduría Nacional del Estado Civil el fortalecimiento del Centro de Estudios de Democracia y Asuntos Electorales para la generación de conocimiento útil en el mejoramiento de los procesos electorales y en el desarrollo de ejercicios pedagógicos para la apropiación por parte de la ciudadanía en relación con el sistema electoral.

Fundamentados en lo anterior, la Registraduría Nacional del Estado Civil ha realizado foros, conversatorios y talleres lúdicos en colegios para los niños y jóvenes en universidades y en escenarios académicos sobre mecanismos de participación, paz y posibles escenarios del post conflicto, ha suscrito convenios interinstitucionales con colegios y universidades para que repliquen el modelo de valores cívicos y públicos desarrollados por la Registraduría Nacional del Estado Civil, talleres con entidades del Estado sobre mecanismos de participación ciudadana contribuyendo de esta forma al fortalecimiento de sus centro de estudios en democracia y asuntos electorales e incentivando la cultura de participación democrática en Colombia, con el propósito de disminuir los niveles de abstención en el país, la optimización de los procesos electorales y la búsqueda de la participación integral de los ciudadanos en los mecanismos democráticos.

Para el fortalecimiento de los valores cívicos y democráticos en niños y adolescentes, se cuenta con un presupuesto de inversión equivalente a \$ **1.751.424.118**, del cual a 30 de noviembre se comprometió el **99.98%** equivalente \$ **1.751.183.269** y se pagó el **38%** equivalente a \$ **670.845.224**.

 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

### **3.2 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL**

El fortalecer el registro civil y la identificación colombiana es una de las prioridades de esta administración teniendo en cuenta la relevancia que ha adquirido la identificación en América Latina y el Caribe en los últimos años dada sus múltiples relaciones con temas prioritarios, como la superación de la pobreza, el acceso a la educación y a la salud, la gobernabilidad y el perfeccionamiento de la democracia.

En complemento de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido por la Constitución Política, en donde se le otorgó a la Registraduría Nacional del Estado Civil la misión de identificar a los colombianos y a las obligaciones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, obligaciones necesarias para el desarrollo del país. Así las cosas, la Registraduría Nacional del Estado Civil ha venido registrando la vida civil de los colombianos, contribuyendo así a mejorar sus condiciones de vida y al acceso a los beneficios que otorga el Estado en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad.

Por otra parte, se empezó a trabajar en aspectos determinantes como son: la grabación e incorporación de los Registros Civiles a la base de datos SIRC, en el fomento del Registro Civil temprano y oportuno a través de estrategias de divulgación pedagógicas y de promoción a nivel nacional y regional, en implementar certificados de firma digital y un dispositivo para captura de firma –PAD con el firme propósito de entregar a los colombianos un registro civil seguro que garantice su fiabilidad y autenticidad.

Con respecto a la tarjeta de identidad y cédula de ciudadanía y acogiendo lo señalado por la honorable Corte Constitucional en la sentencia C-511 de 1999 en que se manifiesta que la cédula de ciudadanía “representa en nuestra organización jurídica, un instrumento de vastos alcances en el orden social, en la medida en la que se considera idónea para identificar cabalmente a las personas, acreditar la ciudadanía y viabilizar el ejercicio de los derechos civiles y políticos...”. No solo es un documento de identificación, sino es instrumento que trasciende en la organización y funcionamiento de la sociedad, la Registraduría Nacional del Estado Civil, continua con el compromiso de expedir un documento que no sólo individualice a los niños, jóvenes y ciudadanos sino que tenga los más altos estándares de seguridad, garantizando la plena identidad de los colombianos, permitiendo al Estado hacer más eficiente la planificación nacional y a la Registraduría Nacional del Estado Civil, contar la información biográfica de los colombianos en el sistema de identificación, lo que facilita su individualización.

 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

También se amplió la cobertura en los trámites y servicios, que se prestan al colombiano vía web, se avanzó en la racionalización de los tramites, se fortaleció la Unidad de Atención a la Población Vulnerable (UDAPV) a través de convenios que trabaja para llevar identificación a la población en condición de vulnerabilidad, discapacidad y desplazamiento. De igual forma se suscribieron convenios y contratos con entidades públicas y privadas para acceder a las bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil; allí es importante mencionar el primer contrato con una entidad autorizada por la ley para autenticación biométrica para validar plenamente la identidad de los colombianos que requieran hacer trámites ante las entidades bancarias.

Se adquirieron, alistaron y migraron dos mil doscientos treinta (2230) equipos de cómputo misionales para reemplazar los equipos obsoletos que operan en las oficinas que datan desde el año 2007, lo cual permite obtener beneficios de mejor desempeño y operatividad involucrada en la migración de la data y actualización de sistemas operativos.

Para el fortalecimiento de la gestión de identificación y registro civil se cuenta con un presupuesto de inversión de \$ **43.248.564.237** del cual a 30 de noviembre se comprometió el **90.21%** equivalente a \$ **39.016.589.915** y se pagó el **55.11%** equivalente a \$ **23.834.997.832**. Es importante mencionar que, del total del presupuesto, el **81%** se encuentra destinado a fortalecer la Plataforma Tecnológica que soporta el sistema de Identificación y Registro Civil PMT II, el **13%** al fortalecimiento del Registro Civil, el **4%** a fortalecer del Servicio del Archivo Nacional de Identificación ANI y el **2%** a fortalecer la Unidad de atención a la Población Desplazada UDAPV.

### **3.3 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ELECTORAL**

El Estado Colombiano en el proceso de legitimación institucional determinó la importancia del pluralismo político a través de la realización de procesos electorales ordinarios, atípicos y mecanismos de participación ciudadana tales como la Iniciativa Popular Legislativa y Normativa, el Referendo Derogatorio y Aprobatorio, la Revocatoria del Mandato, el Plebiscito, la Consulta popular y el Cabildo abierto.

En este orden de ideas la Registraduría Nacional del Estado Civil, en cumplimiento de las normas del derecho al sufragio y de participación ciudadana y a la vez concientizada en que *“la realización de cualquier certamen electoral implica una serie de responsabilidades estatales cuyo cumplimiento es indispensable para el buen funcionamiento del sistema”* (Sentencia T-324 de 1994), ha venido ejerciendo la función encomendada por la Constitución y la Ley, a través de los procesos y procedimientos electorales con miras a garantizar lo establecido en los principios

 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

institucionales como es el servicio a los colombianos en condiciones de igualdad, la imparcialidad a los actores políticos en los procesos electorales y la gestión democrática y participativa.

Uno de los principales logros durante este periodo fue adelantar en un tiempo record de 5 semanas toda la logística para que más de 34 millones de colombianos pudieran ejercer su derecho al voto en el territorio nacional y 64 países, durante el plebiscito llevado a cabo el domingo 2 de octubre de 2016 que buscaba refrendar los acuerdos entre el gobierno colombiano y las FARC, considerado un hecho trascendental para el país, no solo por lo que significa en el contexto histórico y en el impacto para el país, sino por lo que representó un reto para la Registraduría Nacional, teniendo en cuenta que nunca había organizado tan rápidamente una jornada electoral de esta magnitud, con solidez, capacidad técnica y con plenas garantías para todos.

De igual manera, se destaca la creación del código de ética del funcionario electoral que unifica y fortalece las actividades electorales para cumplir con los más altos estándares morales y profesionales, fomentando una cultura transparencia y legalidad con los servidores de la Registraduría Nacional del Estado Civil y demás actores del proceso electoral.

También se establecieron lineamientos a nivel nacional encaminados al desarrollo de las elecciones 2018, eventos atípicos y a mecanismos de participación ciudadana y aspectos determinantes que trae consigo el post conflicto.

En lo que respecta al voto electrónico a través de la Comisión Asesora, se dio inició al proyecto del plan piloto para la implementación del mismo, realizándose el estudio técnico con el propósito de estudiar, analizar y determinar los costos inherentes de conformidad con el contenido de la propuesta relacionada con la Tecnología de lectura automatizada de tarjetas electorales (modelo LOV) y votación a través de pantallas táctiles (Touch Screen) con soporte impreso. Se contó con la participación de 13 empresas.

Con respecto a la reforma electoral se trabajó con la Comisión de Trabajo de la Sala de Consulta del Servicio Civil, el Consejo de Estado y la Procuraduría General de la Nación se trabajó en temas como: Concepto de Ciudadanía, Censo Electoral, Inscripción de Candidatos y Consulta de Partidos. De igual manera se creó el espacio para la deliberación democrática de las colectividades políticas con personería jurídica y algunas sin esta, para construir contenidos relacionados con código y procedimientos electorales.

 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

### 3.4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La Registraduría Nacional del Estado Civil realizó actividades claras y fundamentales que le permitieron fortalecerse institucionalmente como fueron la revisión de todos los procesos y procedimientos incluyendo los tiempos de ejecución con el firme propósito de que la gestión misional y de apoyo se alinee con una perspectiva de gestión por resultados aplicando el concepto de responsabilidad en cada funcionario por el resultado de su trabajo; así mismo, se llevaron a cabo acciones enfocadas al mejoramiento de situaciones y condiciones de la vida laboral de los funcionarios que contribuyeron a la satisfacción de sus necesidades para el desarrollo personal, profesional y organizacional; se capacita funcionarios nuevos y antiguos del nivel central y desconcentrado en temas misionales y de apoyo contando con un talento humano idóneo y con altos niveles de competencia, compromiso y proactividad garantizando un funcionamiento institucional eficiente y eficaz que se reflejara en la calidad y agilidad en los servicios prestados y productos entregados a los colombianos.

Por otra parte, se trabajó en el fortalecimiento de las comunicaciones internas logrando mejorar el ambiente laboral y los índices de atención al colombiano, mediante la realización campañas dirigidas a los servidores, las cuales han sido transmitidas a través del boletín noticias al día, los boletines semanales, el Contacto Directo (nuevo producto en el cual el Registrador Nacional se dirige a los funcionarios del nivel central y desconcentrado en tiempo real), mensajes difundidos mediante el correo institucional, el rediseño de la página web y de la revista institucional (la cual es repartida en las Oficinas Centrales, las Delegaciones, Municipales, Distritales, Bibliotecas, Universidades, Partidos Políticos y las facultades de derecho en Bogotá, etc.), comunicados de prensa, actualizaciones en redes sociales (Twitter y Facebook).

En materia tecnológica se trabajó en la optimización y ampliación de la cobertura del modelo de agendamiento web, ampliación de oficinas (Registradurías capitales de departamento y de municipios zonificados), también se fortaleció los servicios de solicitud de duplicado de documentos de identidad en la página web, incluyendo solicitud de la tarjeta de identidad biométrica, consultas virtuales a través de las herramientas tecnológicas permitiendo que se acceda por parte de empresas públicas y privadas gratuitamente a información relacionada con certificado de vigencia de la cédula, consulta de la oficina donde se encuentra inscrito el registro civil, verificación de la supervivencia entre otros.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

El presupuesto de inversión establecido para el fortalecimiento institucional de inversión fue de \$ **39.647.821.933** del cual a 30 de noviembre se comprometió el **78%** equivalente a \$ **30.935.610.180** y se pagó el **40%** correspondiente a \$ **16.033.751.777**

Es importante mencionar que del total de presupuesto disponible el **50.44%** correspondió a la Ampliación de la Red Corporativa de Telecomunicaciones - PMT Región Nacional; el **16%** a Adquisición de Equipos de Cómputo para la Registraduría Nacional del Estado Civil; el **8.18%** a la Implementación Sistema de Gestión Documental Registraduría Nacional; el 6.89% al servicio de datacenter para la continuidad de los procesos misionales y administrativos; el **6.73%** al Mejoramiento de la Red Eléctrica y de Comunicaciones a Nivel Nacional y el **4.34%** al Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Administrativa a Nivel Nacional.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

## CAPÍTULO IV TODOS SOMOS DEMOCRACIA

Programa de la Registraduría Nacional del Estado Civil que recoge diferentes proyectos y actividades dirigidas a formar en valores cívicos y democracia a las niñas, niños y jóvenes del país.

### Logros:

- **20.886 niños formados en valores democráticos** y el valor del voto consciente e informado.
- **137 jóvenes formados** en liderazgo, políticas públicas, marketing político y cultura política.
- **Incidencia en 62 sedes de colegios públicos** en los cuatro municipios de Cundinamarca del programa piloto de Gobierno Municipal Juvenil.
- **Creación de una red de rectores y profesores** de los cuatro municipios piloto.
- **4 Foros y 3 conversatorios**

Foros	Fecha	Lugar	Número de asistentes
<b>Foro</b> selección de candidatos con participación de IEPRI – NIMD Y NDI.	8/06/2016	Auditorio Registraduría	60
<b>Foro</b> “La Registraduría como referente de identidad para los colombianos”.	24/08/2016	Hotel Tequendama	56
<b>Foro</b> “La participación ciudadana como mecanismo de paz en el posconflicto”.	04/11/2016	Santa Marta	200
<b>Foro</b> “Pasos para la equidad de Género – Con ONU mujer”.	30/03/2016	Hotel Tequendama	150
Conversatorios	Fecha	Lugar	Número de asistentes
<b>Conversatorio</b> – Mecanismos de Participación.	10/03/2016	Auditorio Registraduría	120
<b>Conversatorio</b> – Selección de Candidatos - IEPRI	5/05/2016	IEPRI	20

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

<b>Conversatorio</b> “Experiencias de participación juvenil”.	6/12/2016	Registraduría	75
---	-----------	---------------	----

- **Seis museos itinerantes:** en la ciudad de Leticia, Puerto Carreño, Puerto Inírida, Yopal, San José del Guaviare, Mitú con **3.054** niños atendidos.
- **20 visitas guiadas** en la Registraduría Nacional del Estado Civil y se atendieron más de 600 niños en total.
- **Taller con la URIEL y la Policía Nacional**, para revisar los antecedentes del Plebiscito, el 16 de febrero.
- **Taller sobre Mecanismos de Participación Ciudadana** el 22 de junio para el ICFES.
- **3 Ferias de servicios:** Se participó en la ciudad de Quibdó, en Villa del Rosario de Cúcuta y en Florencia, atendiendo en total de 644 niños.
- **Acuerdo por la democracia:** suscrito el 1 de junio con el Gobernador del Cundinamarca y los alcaldes de Cota, Funza, Facatativá y La Calera.
- **Revista “Democracia Actual”:** órgano de divulgación oficial del pensamiento y doctrina de la Registraduría denominada Democracia Actual y se encuentra en proceso de impresión.
- **3 Investigaciones de impacto nacional**

Aplicación del enfoque diferencial en materia de Registro Civil, identificación y participación política para pueblos indígenas en Colombia busca fortalecer a la Registraduría Nacional del Estado Civil en el cumplimiento de sus propósitos misionales.

<b>Mitú</b>	<b>Tukanos</b>	<b>Pasto Ricaurte</b>	<b>Awás</b>		<b>Misak</b>		
Quibdó	Emberas	Valledupar	Arahuacos	<b>Cauca</b>	Nasa	<b>Riohacha</b>	<b>Wayus</b>
Leticia	Huitotos		Wiwas				
	Ticunas		Koguis				

**Estatuto de la oposición:** busca ser un referente para la construcción normativa de esta importante compilación que a veinte cinco años de expedición de la Constitución aún no se ha proferido.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

**Análisis de los sistemas de información público y privado** relacionados con datos e información electoral y partidista colombiana.

- **Primer capítulo y la maqueta** de colección de cuentos infantiles sobre valores democráticos.
- **Informe país** de calidad de la ciudadanía en Colombia para el 2017.
- **6 capacitaciones sobre Ética del servidor público:** Barranquilla, Bucaramanga, Armenia, Pasto, Popayán y Medellín beneficiando a un total 229 funcionarios.
- **20 capacitaciones en temas estratégicos y misionales:** a nivel nacional beneficiando a un total de 2.007 servidores.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

## CAPÍTULO V

### IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

- **1.157** oficinas y **328** Hospitales y Clínicas en el territorio nacional autorizadas (acta de compromiso) para adelantar la inscripción de los nacimientos en el Registro Civil de manera temprana y oportuna siendo unas de las entidades con mayor cobertura institucional.
- Actualización diaria de la base de datos de consulta del Ministerio de Salud y Protección Social, en la cual se reflejan las actualizaciones del sistema de Identificación tanto de nacimientos como de defunciones, en la medida en la cual éstas son registradas en la base de datos ANI de la Entidad.
- **4** Notarías de Bogotá con inscripción de registro civil vía web o en línea llamado SIRC WEB.
- Adquisición, alistamiento y migración de dos mil doscientos treinta (**2230**) estaciones para reemplazar los equipos obsoletos que operan en las oficinas misionales a nivel nacional, que datan desde el año 2007, lo cual permite obtener beneficios de mejor desempeño y operatividad involucradas en la migración de la data y actualización de sistemas operativos.
- Modificación Formatos Registro Civil de Nacimiento y Matrimonio para inscripciones de hijos de parejas del mismo sexo.
- **334 correcciones al componente sexo en el Registro Civil de Nacimiento.190** correspondieron al cambio de Masculino a Femenino y **144** de Femenino a Masculino.
- **852.311** consultas través del banner "*Conozca la oficina de su Registro Civil*" en la página web, cifra que ha supero lo reportado en el año anterior teniendo en cuenta que se realizaron **745.606** consultas.
- **Registro Civil de Nacimiento con enfoque humanitario:** A raíz de la situación coyuntural con la frontera Colombo-Venezolana, en el Departamento de Norte de Santander en las Registradurías Municipales de Villa del Rosario y los Patios, y en Bogotá la Registraduría Auxiliar de Chapinero se ha venido realizando la inscripción en el Registro Civil de Nacimiento de los menores de edad con derecho a la nacionalidad colombiana que decidieron regresar al

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

país, sin el apostille del documento antecedente con motivo de la migración generada por la reapertura de la frontera, por un periodo determinado.

- Expedición de copias de Registros Civiles de Nacimiento, Matrimonio y Defunción inscritos en cualquier oficina registral, generadas a través del Sistema de Gestión Electrónica de Documentos (GED) en las Registradurías Especiales de Cali, Medellín, Bucaramanga, Barranquilla y Tunja, lo que significa desconcentrar los servicios y el acceso a la información, reduciendo los costos y tiempos para obtener una copia del Registro Civil de las personas que se encuentran distantes de su lugar de inscripción.
- Disminución en los tiempos de respuesta a los colombianos optimizando las comunicaciones con las sedes de la Registraduría y Consulados, optando por cambiar el sistema de envío de correspondencia física por la electrónica para resolver los temas de información, plenas identidades y actualizaciones del ANI de consulta permanente. Actualmente se atiende el 70% de solicitudes con este procedimiento.
- Jornadas de entrega de documentos de identidad en horario adicional en cada una de las Registradurías Municipales del país.
- Resolución expedida para reglamentar la exoneración de pago en trámites a integrantes de las comunidades y pueblos indígenas.
- **43.171** documentos cancelados y destruidos por diferentes motivos.
- Resolución expedida para el manejo de los casos relativos a la múltiple cedula.
- **60** Resoluciones por medio de la cuales se anularon Registros Civiles de Nacimiento, por no cumplir los requisitos de ley.

## 5.1 PRODUCCION DE DOCUMENTOS

- **629.755** inscripciones de Registro Civil de Nacimiento en notarías y Registradurías.
- **43.436** inscripciones de Registro Civil de Matrimonio en notarías y Registradurías.
- **209.977 inscripciones** de Registro Civil de Defunción.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

- **51.240** del total de inscripciones de Registros Civiles correspondieron a inscripciones realizadas en Cínicas y Hospitales.
- **686** inscripciones al Registro Civil de Nacimiento para hijos de parejas del mismo sexo. **399** corresponden a niños y **287** a niñas.
- **18** inscripciones al Registro Civil de Matrimonio de parejas del mismo sexo, **11** corresponden a parejas cuyo género es masculino y **7** a femenino.
- **2.078.865 cedulas de ciudadanía producidas.**

Primera vez	Duplicados	Renovación	Rectificación
849.614	1.158.228	47.401	23.622

- **1.487.125 Tarjetas de identidad producidas.**

Primera vez	Duplicados	Renovación	Rectificación
817.210	38.689	625.748	5.478

- **297.049 afectaciones** al Archivo Nacional de Identificación ANI. Bajas y cancelaciones 262.800; Altas y Revocatorias 34.249.
- Disminución en un 54.5% en el rechazo de trámites.
- **1.089.231** consultas y verificaciones de información de las bases de datos de resoluciones póstumas y memorias de edad y los requerimientos de organismos judiciales.
- **103.613** ciudadanos atendidos en Centro de Atención e Información Ciudadana-CAIC BOGOTÁ así:

Consulta Prioritaria	1.179
Información Tramites y Consultas Radicados	40.948
Certificados	21.445

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

Excepcionales	
Autenticaciones	10.658
Registro Civil	29.383
Copias Registro Civil	29.383

- **602** solicitudes de renuncia de nacionalidad atendidas.
- **89** solicitudes de recuperación de la nacionalidad.
- **4.243.674** trámites cargados desde los Centros de Acopio, controlando el cargue efectivo desde el sitio de origen.
- **18 convenios** para acceder a biometría, con entidades públicas y particulares con funciones públicas atendiendo lo dispuesto en la Ley 1753 de 2015, Ley del Plan Nacional de Desarrollo.
- **21 contratos** para el acceso a la información del ANI con entidades particulares.
- **4 contratos** para el acceso a la validación biométrica con entidades particulares.

## 5.2 TECNOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN

- **2.051.617** solicitudes tramitadas por el sistema de Agendamiento web (Servicios y Trámites).
- **64.412** Duplicados de la cédula de ciudadanía vía web.
- **11.698.778** validaciones de identidad contra la base de datos biográfica y biométrica.
- **185.773.839** consultas al Archivo Nacional de Identificación - ANI por empresas privadas generando ingresos por \$ **720.367.377**.
- **51.805.025** de consultas al Sistema de Registro Civil –SIRC.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

## CAPÍTULO VI

### REGISTRADURIA INCLUYENTE

#### 6.1 UNIDAD DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE – UDAPV

##### Logros:

- 31 departamentos atendidos
- **194.508** atenciones in situ.

**13.677** corresponden a Registros Civiles de Nacimiento,

**86.167** a Tarjetas de Identidad

**94.664** a Cédulas de Ciudadanía

##### Enfoque diferencial

Total: **193.900 (100%)**

**44.135** Indígenas **(23%)**

**21.323** Afrocolombianos. **(11%)**

**40.223** Campesinos. **(21%)**

**88.827** Colombianos en otra condición. **(46%)**

- 47 Jornadas de Registro e Identificación en todo el territorio nacional, lo que corresponde al 6.8% de aumento con respecto al año 2015.
- Jornadas de Registro e Identificación en 204 municipios aumentando en el 92.45% con respecto a 106 realizadas en 2015.
- **Convenios interadministrativos:** suscritos con Ecuador (*en territorio colombiano*) Panamá (*en territorio Panameño*) y Perú.



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**PROCESO**

ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE  
GESTIÓN

**CÓDIGO**

ASFL-01

**FORMATO**

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**VERSIÓN**

0

## Estadísticas de Atención

Jornada / Departamento / Municipio	Documentos			Total Atención	Fecha Inicial	Fecha Final
	RCN	TI	CC			
<b>(Binal Ecu Emerg.)</b>	<b>38</b>	<b>33</b>	<b>67</b>	<b>138</b>	<b>23/04/2016</b>	<b>28/04/2016</b>
<b>Ecuador</b>	<b>38</b>	<b>33</b>	<b>67</b>	<b>138</b>	<b>23/04/2016</b>	<b>28/04/2016</b>
Manabí	31	27	53	111	23/04/2016	28/04/2016
Pedernales	7	6	14	27	27/04/2016	27/04/2016
<b>(Binal Col-Per-Ecu)</b>	<b>204</b>	<b>393</b>	<b>365</b>	<b>962</b>	<b>19/05/2016</b>	<b>13/07/2016</b>
<b>Amazonas</b>	<b>190</b>	<b>351</b>	<b>312</b>	<b>853</b>	<b>26/05/2016</b>	<b>13/07/2016</b>
Leticia	190	351	312	853	26/05/2016	13/07/2016
<b>Putumayo</b>	<b>14</b>	<b>42</b>	<b>53</b>	<b>109</b>	<b>19/05/2016</b>	<b>25/05/2016</b>
Puerto Leguizamo	14	42	53	109	19/05/2016	25/05/2016
<b>(Binal Col-Ecu)</b>	<b>17</b>	<b>79</b>	<b>196</b>	<b>292</b>	<b>18/10/2016</b>	<b>27/10/2016</b>
<b>Nariño</b>	<b>17</b>	<b>79</b>	<b>196</b>	<b>292</b>	<b>18/10/2016</b>	<b>27/10/2016</b>
Ipiales	5	54	108	167	18/10/2016	22/10/2016
Cumbal	12	25	88	125	24/10/2016	27/10/2016
<b>(Binal Col-Pan)</b>	<b>94</b>	<b>98</b>	<b>341</b>	<b>533</b>	<b>25/10/2016</b>	<b>24/11/2016</b>
<b>Panamá</b>	<b>94</b>	<b>98</b>	<b>341</b>	<b>533</b>	<b>25/10/2016</b>	<b>24/11/2016</b>
Santa Fé	21	29	180	230	25/10/2016	24/11/2016
Darién	73	69	161	303	28/10/2016	10/11/2016
<b>Porcentaje</b>	<b>18%</b>	<b>31%</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>		

- **Aumento de unidades móviles:** se pasó de 10 unidades a 14.

## 6.2 OFICINA PARA ATENCIÓN A DISCAPACITADOS – OPADI

**Logros:**

- **7935 solicitudes atendidas.**

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

### **BOGOTÁ: 1607**

Duplicados de cédula	<b>720</b>
Primera vez de cédula	<b>300</b>
Rectificación de cédula	<b>12</b>
Renovación de cédula	<b>33</b>
Duplicados de tarjeta de identidad	<b>108</b>
Prim. Vez de tarjeta de identidad	<b>211</b>
Rectificación tarjeta de identidad	<b>1</b>
Renovación tarjeta de identidad	<b>222</b>

### **MEDELLIN: 6328**

Cédula de Ciudadanía	<b>2715</b>
Tarjeta de Identidad	<b>3613</b>

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

## CAPÍTULO VII ELECTORAL

- **Proyecto** con el alistamiento jurídico, operativo, procedimental con base en el nuevo marco normativo (reformas estructurales al sistema y proceso electoral) con miras a los procesos electorales a realizarse en el año 2018 en conjunto con la Sala de Consulta del Servicio Civil, el Consejo de Estado, la Procuraduría General de la Nación en temas como: Concepto de Ciudadanía – Residencia Electoral; Censo Electoral; Inscripción de candidatos; Consulta Partidos; Escrutinios y declaración de resultados y causales de reclamación y competencia de las Comisiones Escrutadoras.
- **38 circulares y 8 resoluciones** encaminadas al desarrollo de elecciones 2018, atípicas, mecanismos de participación ciudadana y posconflicto.
- **Aplicativo** implementado para sorteo y designación de testigos electorales para el Plebiscito celebrado el 2 de octubre de 2016.
- **Código de ética del funcionario electoral colombiano:** adoptado mediante circular 314 del 13 de septiembre de 2016.
- **Manual** Testigos Electorales Plebiscito 2016.
- **Manual** de inscripción de candidaturas en nuevas elecciones y elecciones complementarias (Atípicas).
- **Instructivo para manejo** y custodia de documentos electorales.
- **Instructivo** actualización DIVIPOL.

### 7.1 ELECCIONES NUEVAS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **20** elecciones atípicas.  
**1.983** Mesas de votación instaladas.  
**989.546** ciudadanos aptos para votar.  
**343.317** sufragantes.  
 % de participación: **34.69%**.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

**13.165** Jurados de votación designados

**9.090** Jurados de votación capacitados de manera presencial

Cobertura biométrica: **(31 equipos de la DCE y equipos) en 246 Mesas de votación.**

**611** equipos de biometría con cobertura en **924** mesas de votación para elección de gobernador de la Guajira.

**20** credenciales entregadas.

<u>FECHA DE REALIZACION</u>	<u>CARGO O CORPORACION</u>	<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>MUNICIPIO</u>
21/02/2016	CONCEJO	META	GUAMAL
03/04/2016	ALCALDÍA	CESAR	CURUMANI
29/05/2016	ALCALDÍA	BOYACA	TOGÜI
03/07/2016	JAL	ANTIOQUIA	CARMEN DE VIBORAL CORREGIMIENTO CANADA
03/07/2016	JAL	BOLÍVAR	ARJONA COMUNA 3
03/07/2016	JAL	BOLÍVAR	TURBACO COMUNA 1
03/07/2016	JAL	BOYACÁ	DUITAMA COMUNA 7
03/07/2016	JAL	MAGDALENA	CIÉNAGA CORREGIMIENTOS SAN JAVIER Y SEVILLANO
03/07/2016	JAL	SANTANDER	FLORIDABLANCA COMUNA 8
03/07/2016	JAL	VALLE	CALI CORREGIMIENTO MONTEBELLO
10/07/2016	CONSULTA POPULAR	ANTIOQUIA	ENVIGADO (ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ)
10/07/2016	JAL	HUILA	PITALITO CORREGIMIENTO REGUEROS
04/09/2016	ALCALDÍA	BOYACÁ	SÁCHICA
09/10/2016	ALCALDÍA	CHOCÓ	UNGUÍA
16/10/2016	ALCALDÍA	BOLÍVAR	ARROYOHONDO
16/10/2016	ALCALDÍA	CALDAS	PALESTINA
16/10/2016	ALCALDÍA	META	MESETAS
23/10/2016	ALCALDÍA	ANTIOQUIA	FREDONIA
06/11/2016	GOBERNACIÓN	LA GUAJIRA	-
20/11/2016	ALCALDÍA	CÓRDOBA	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO

## 7.2 PLEBISCITO

- **Plebiscito celebrado el 2 de octubre de 2016** organizando en 5 semanas, con las medidas de transparencia que brindaron garantías a los participantes en el proceso electoral.

**34.899.945** ciudadanos habilitados para sufragar en el país y en el exterior

**81.925** mesas de votación instaladas en los **11.034** puestos de votación dispuestos para el proceso.

**3.900** máquinas de biometría para identificar a los votantes.

**15.000** tarjetas braille, utilizadas por primera vez en Colombia para el voto de personas en condición de discapacidad visual.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

**1.956** Comisiones Escrutadoras prestaron su servicio para impartir legalidad a los resultados.

**1.915** Comités de Campaña inscritos. 1.674 fueron aprobados por el SÍ y 166 aprobados por el NO.

**54.392** testigos electorales postulados por los comités de campaña aprobados de los cuales se designaron 32.358 para velar por transparencia.

**545.354** jurados de votación designados.

**2.700** kits didácticos elaborados para el proceso de capacitación.

**664.000** cartillas impresas y distribuidas para jurados de votación.

**300** funcionarios de la Registraduría del Estado Civil como instructores de

**241.659** refuerzos para los jurados de votación.

- **750.338** cédulas de ciudadanía afectadas para actualizar y depurar el censo electoral.
- **3.587** requerimientos respondidos en materia electoral respondidos a los particulares y las diferentes instancias de Organismos de Vigilancia y Control y colombianos en general.
- **5.410.070** apoyos verificados y validados correspondientes a:

**66** Mecanismos de Participación Ciudadana inscritos.

Consulta Popular

**6** iniciativas Legislativas del orden Nacional.

**4** Referendos Constitucionales del orden Nacional.

**59** iniciativas del orden territorial: una (1) Iniciativa Normativa, (12) Consultas Populares y (46) Cabildos Abiertos.

- Proyecto elaborado "*La Registraduría está comprometida con la Participación Ciudadana*" orientado en facilitar al ciudadano los tramites en materia electoral ante la Registraduría del Estado Civil.
- Formulario de Inscripción del Promotor y/o Comité Promotor elaborado con sus instrucciones de diligenciamiento.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

## CAPÍTULO VIII

### GESTION DEL TALENTO HUMANO

- **16.871** Cargos convocados por convocatoria pública del plebiscito.
- Se realizó la gestión pertinente para la asignación de recursos para realizar el concurso de méritos obteniendo respuesta negativa por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Se solicitó a la Comisión Nacional del Servicio Civil, información sobre el valor de cada empleo según el nivel (asistencial, técnico o profesional) con el fin de dar inicio a la actualización de los estudios económicos que sustentan las solicitudes de presupuesto ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Cambio de los carnés a nivel nacional con la nueva imagen institucional de la Registraduría Nacional y de Consejo Nacional Electoral.
- Se finalizó la organización y transferencia del archivo de gestión al archivo central de **1.598** historias laborales de servidores inactivos.
- Se logró con apoyo de la Caja de Compensación Familiar Compensar, retomar la actividad "tardes de bienestar"; así, se desarrollaron las siguientes actividades: Stand Up Comedy para sitios centrales, Registraduría Distrital y Delegación de Cundinamarca, tarde de cine, actividad lúdica al ritmo de zumba y charla de Etiqueta y Protocolo.
- Se realizó el torneo de fútbol 5 INTERCAN, en el cual participaron: FAC, ESAP, DIMAR, SUPERSOCIEDADES, Gobernación de Cundinamarca, Policía del Consejo de Bogotá, ANM, DANE y la RNEC.
- Con el apoyo de la ARL se gestionó la realización de los exámenes periódicos a los servidores de la RNEC. Así, 840 servidores inscritos en carrera administrativa, nombrados en provisionalidad y de libre nombramiento y remoción tanto de Oficinas Centrales, Registraduría Distrital, Delegación de Cundinamarca y Consejo Nacional Electoral, acudieron al mismo.
- **3429** desplazamientos de los servidores del nivel central y desconcentrado durante la vigencia, correspondientes a la movilización del personal de la planta entre las diferentes Registradurías Especiales, Auxiliares y/o Municipales de todo el país, para brindar el apoyo a los procesos pre-electoral,

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

electoral y post-electoral a las elecciones del Plebiscito y a las diferentes elecciones atípicas realizadas durante el 2016.

- **21** traslados temporales entre Delegados Departamentales y Registradores Municipales, con propósito del plebiscito 2016.

## **8.1 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-SGSST.**

Se desarrollaron los siguientes subprogramas encaminados a la promoción de la salud de los funcionarios y a la protección de los mismos, frente a los factores de riesgo.

Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo  
 Programa de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo Biomecánico  
 Programa de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo Cardiovascular  
 Programa de Vigilancia en Riesgo Psicosocial  
 Evaluaciones medicas ocupacionales  
 Programa de Estilos de Vida saludable  
 Higiene y Seguridad Industrial

## **8.2 BIENESTAR SOCIAL**

Se realizaron actividades que beneficiaron a los servidores y a sus familias enfocadas a mejorar la calidad de vida y fueron: talleres sustancias psicoactivas”, “lesiones deportivas”, “liderazgo y persuasión” y “atha yoga”, celebración día de la mujer, del hombre de la secretaria, tarde de bienestar, deportes, beneficio educativo, mini bazares de comidas típicas, caminata ecológica entre otras.

## **8.3 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

- **1.855** servidores capacitados en temas misionales, que hacen parte del nivel central y desconcentrado con el 51% de los servidores de la planta de activos de la Entidad.

Ejes temáticos:

- Curso Técnico Orientado al Manejo del Sistema de Registro Civil e Identificación.
- Curso Técnico en Asuntos Electorales.
- Acceso a la Información y Protección de Datos.
- Cultura Organizacional y Gerencia en el Puesto de Trabajo.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

Los servidores programados para esta primera fase, capacitados del nivel central, Registraduría Distrital y de las 32 delegaciones departamentales del país (cabeceras departamentales, municipios) de acuerdo a su ubicación geográfica más favorable, se desplazaron entre las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Ibagué, Pasto, Tunja, Pereira y Riohacha.

Se contó con el apoyo de los profesionales de las áreas de Identificación y Electoral, quienes hacen parte del grupo "Formador de Formadores de la Entidad" quienes, gracias a su experiencia en los temas misionales, utilizaron sus capacidades, habilidades y destrezas como capacitadores y divulgadores del conocimiento adquirido a los diferentes actores del proceso.

- **4.000** ejemplares elaborados y correspondientes a una publicación técnico-misional compilada denominada la "Guía del Registrador-Elementos básicos para el desempeño de sus funciones" que servirá como instrumento fundamental para el afianzamiento del conocimiento, el desarrollo de los procesos y como herramienta de consulta orientada para una adecuada prestación del servicio. La presente guía será entregada in situ a todos los servidores de la Registraduría que atienden las áreas misionales de la Entidad a nivel nacional.
- Reactivación del programa de Reinducción en el nivel central con un nuevo enfoque metodológico, contando con los líderes de cada área como capacitadores. Servidores beneficiados 561.

## 8.4 GESTIÓN ÉTICA

Se reactivó el Comité de Ética con el propósito de "Fomentar y Fortalecer una Cultura Ética Integral mediante la divulgación y socialización de los Valores y Principios establecidos" y con base en el Plan Estratégico 2015-2019, en su primera fase se formalizó el grupo de gestores éticos de la Entidad con (20) servidores convocados a nivel nacional, se emitió una política operativa a todo el país, determinándose las responsabilidades sobre la gestión "in situ" en temas éticos, la socialización y divulgación de los valores y principios éticos establecidos y la realización del diagnóstico para identificar el estado de las prácticas éticas al interior de la Entidad.

La participación de los servidores en esta primera fase correspondió a **575** servidores del nivel central y de **772** servidores del nivel desconcentrado y de igual manera **2.185** servidores para la realización de la Encuesta de Percepción Ética.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

## 8.5 CARRERA ADMINISTRATIVA

- Se actualizó el Registro Público de Carrera del 100% de los servidores inscritos en Carrera Administrativa de la Sede Central de la RNEC.
- Se elaboró el proyecto de reglamentación y formatos para la adopción e implementación de la Evaluación del Desempeño Laboral de los servidores de carrera administrativa y en periodo de prueba
- Se dio inicio a las actividades concernientes a la actualización del Registro Público de Carrera a nivel desconcentrado, en principio en la Registraduría Distrital y la Delegación de Cundinamarca.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

## CAPITULO IX

### 9.2 GESTIÓN PRESUPUESTAL

<b>Apropiación 2016</b> <b>Funcionamiento e Inversión</b> <b>RNEC</b> <b>(millones de pesos)</b>	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 375.501</b>
Gastos de Personal	\$ 216.453
Gastos Generales	\$ 30.764
Transferencias Corrientes	\$ 128.284
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 35.200</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 410.701</b>

<b>Apropiación 2016</b> <b>Funcionamiento e Inversión</b> <b>FRR</b> <b>(millones de pesos)</b>	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 30.331</b>
<b>Gastos Generales</b>	<b>\$ 30.210</b>
Impuestos y multas	\$ 941
Adquisición de bienes y servicios	\$ 29.269
Transferencias Corrientes	\$ 121
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 49.460</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 79.792</b>

<b>ADICIONES PRESUPUESTALES RNEC</b> <b>(millones de pesos)</b>	
<b>PLEBISCITO</b>	<b>\$ 282.333</b>
<b>CONSULTA ENVIGADO</b>	<b>\$ 190</b>
<b>ELECCION GUAJIRA</b>	<b>\$ 8.039</b>

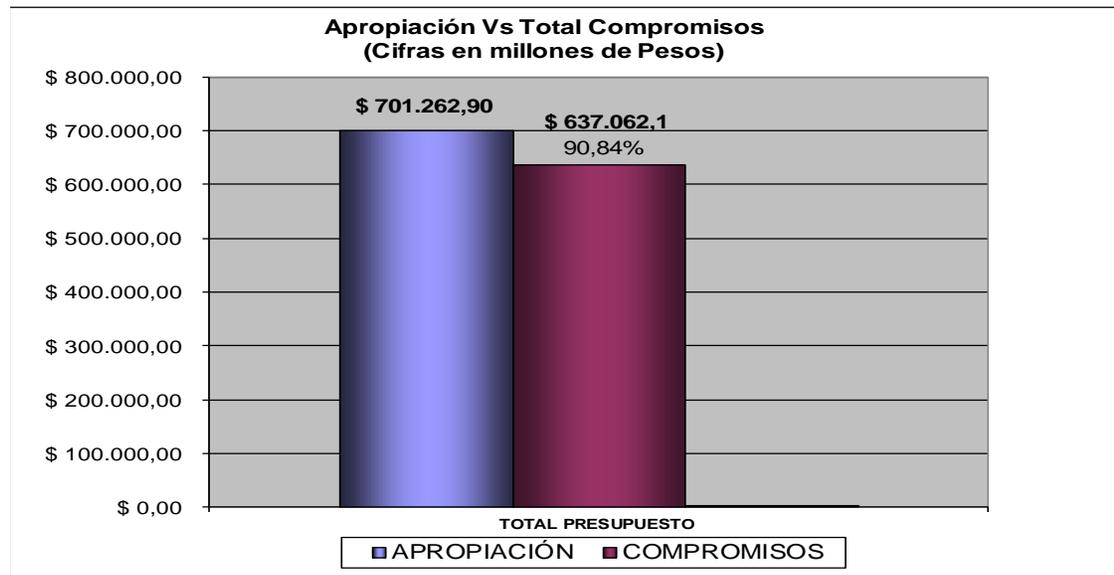
 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

**TOTAL**      \$      **290.562**

**EJECUCION PRESUPUESTAL**

- Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC: **90.84%**

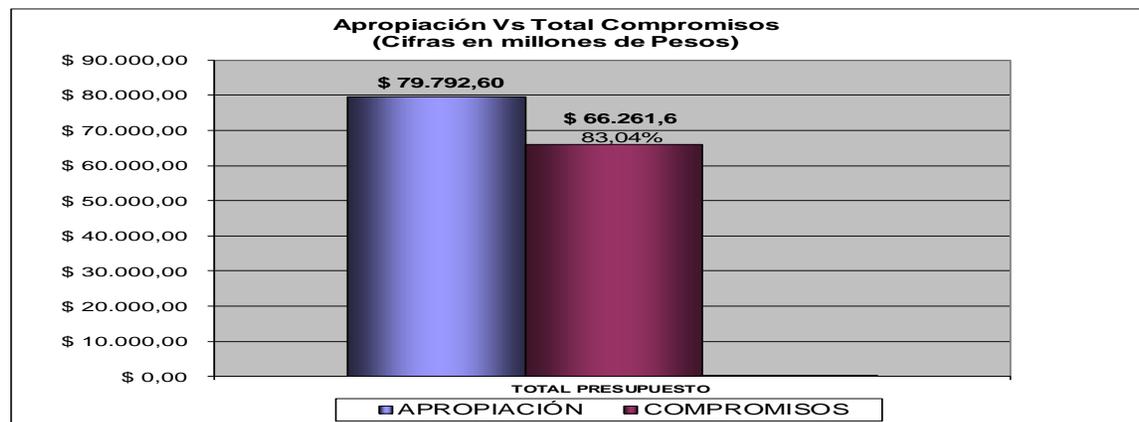
CONCEPTO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 701.262,90	\$ 637.062,1	90,84%



Ejecución Presupuestal RNEC 30-11-206

- Fondo Rotatorio de la Registraduría – FRR : **83.04 %**

CONCEPTO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 79.792,60	\$ 66.261,6	83,04%

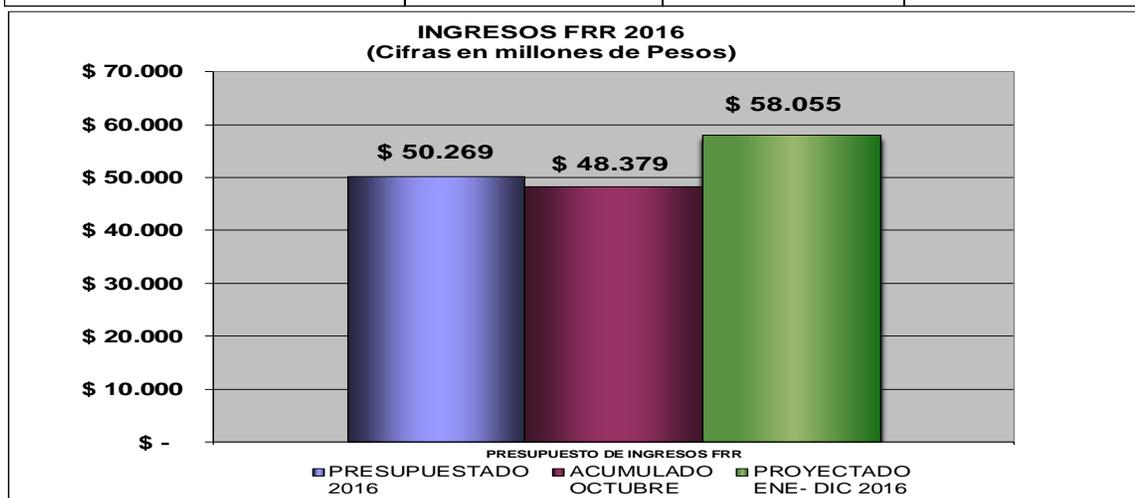


 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

Ejecución Presupuestal FRR 30-11-2016

- El comportamiento de los ingresos del FRR a 30 de octubre de 2016, arroja un ingreso promedio mensual de \$4.609 millones para un total de \$48.379 millones y unos ingresos proyectados a 31 de diciembre de 2016 de \$58.055 millones, que comparados con los ingresos programados para la vigencia por valor de \$50.269 millones, presentaría una variación positiva de \$7.786 millones, es decir un 15% adicional a lo presupuestado.

CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2016	ACUMULADO OCTUBRE	PROYECTADO ENE- DIC 2016
PRESUPUESTO DE INGRESOS FRR	\$ 50.269	\$ 48.379	\$ 58.055



Fuente: Informe de Gestión GAF 30-11-2016

- Con el fin de facilitarles a los colombianos el acceso a los medios de pago de los servicios de identificación, la Registraduría Nacional del Estado Civil, mediante la Resolución No. 447 del 24 de junio 2016, autorizó a los Operadores de Servicios Postales de Pago (OSPP) habilitados por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones MINTIC, como nuevo canal de pago, lo que nos permitirá ampliar la cobertura actual, como se indica en el siguiente cuadro:

Concepto	Canal Bancario	Canal Bancario y OSPP
Cobertura de municipios con puntos de pago	65,19%	98,91%
Puntos de atención para pagos	976	28.206
Municipios sin acceso a servicio de oficinas aliadas	380	12

Nota: Con los cuatro operadores acreditados, esta sería la cantidad de puntos disponibles.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

A través de estos puntos se podrán realizar pagos de duplicados de cédulas y copias de registros civiles, y el servicio estará disponible a partir del 15 de diciembre de 2016.

- 54.021 operaciones de pago de documentos realizadas por los colombianos.

**Número de Operaciones en PSE**  
**enero - octubre 2016**



Fuente: Informe de Gestión GAF 20-11-2016

- **Nuevos canales de pago:** Matrix, Servicios Postales Nacionales, Efecty y Supergiros.

 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

## CAPITULO X GESTIÓN CONTRACTUAL

El Plan Anual de Adquisiciones ha permitido satisfacer las principales necesidades de bienes, servicios y obra pública para el adecuado funcionamiento de la RNEC.

**RNEC nivel de ejecución del 98.85 % equivalente a: \$280.278 millones**

**FRR nivel de ejecución del 82.23% equivalente a \$64.278 millones**

ENTIDAD	VALOR	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN	NÚMERO DE CONTRATOS
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	\$283.530,1	\$280.278,5	98,85%	56
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	\$78.994,8	\$64.957,3	82,23%	73

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

## **CAPITULO XI**

### **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

#### **11.1 PLANEACION**

- 1 plan estratégico “Colombia es democracia Registraduria su garantía” 2015-2019.
- 10 planes de acción nivel central.
- 66 planes de acción de la Registraduria Distrital y 32 delegaciones departamentales.
- 1 plan anticorrupción y de atención al colombiano.
- 66 acuerdos de gestión de los Delegados Departamentales.
- 19 acuerdos de gestión de los directivos del nivel central.
- 1 reporte del avance del plan estratégico primer semestre de 2016.
- 3 reportes del avance del plan de acción del nivel central.
- 3 reportes de avance del plan de acción delegaciones departamentales.
- 1 reporte del primer seguimiento a los acuerdos de gestión del nivel central.
- 1 informe integrado de gestión primer semestre de 2016.
- 1 documento de justificación del anteproyecto de presupuesto de la Registraduria Nacional del Estado Civil y sus fondos adscritos de la vigencia 2017 y registro en el aplicativo SIIF II.
- 3 reportes de seguimientos a los proyectos de inversión, en el aplicativo SPI – DNP.
- 5 cursos virtuales del Sistema de Gestión de la Calidad y 200 funcionarios certificados.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

- 1 punto de atención de información al colombiano en la sede central, con la asignación de 2 equipos administrativos y 4 equipos PMT, los cuales se distribuyeron entre el punto de atención y la coordinación de PQRSD's y 6 funcionarios para la Coordinación de PQRSD's.
- 1 procedimiento de Atención y servicio al colombiano a través de diferentes canales y su caracterización.
- 1 metodología para la aplicación de la encuesta de satisfacción del servicio al colombiano.
- 1 mapa de riesgo de corrupción del nivel central, Fondo social de vivienda, Fondo Rotatorio y nivel desconcentrado elaborados, consolidados, socializados, publicados, monitoreados, controlados y evaluado bajo una metodología participativa y de conformidad con los parámetros legales.
- 1 herramienta para la Gestión del Riesgo de corrupción actualizada de conformidad con los parámetros metodológicos y legales adoptados por el estado colombiano en la materia.
- 1 manual de atención al colombiano actualizado.
- 1 Comité de Seguridad de la Información de la Entidad instalado.
- 1 diagnóstico de la organización y operación de la Registraduría Nacional en los departamentos de Pasto el día 21 de noviembre y en Santander los días 23 y 24 de noviembre. Se encuentra pendiente una tercera visita que se llevara a cabo en el mes de diciembre para realizar la consolidación el documento final que resume lo identificado.
- 1 metodología para el diseño y actualización de procesos y procedimientos y demás documentos pertenecientes al Sistema de Gestion de la Calidad.
- Revisión de 24 procesos, 204 procedimientos, destacando que en los nuevos procedimientos se incluyeron tiempos por actividad y políticas de operación, obteniendo como resultado, **24** procesos y **104** procedimientos, observando una reducción en los procedimientos del 50%.
- Incrementó y recuperación de la memoria institucional mediante la

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

modernización de los contenidos y aumento del material bibliográfico con los convenios vigentes mediante el sistema de canje y donación con la biblioteca Luis Arango, Escuela de Administración Pública, Instituto de Formación y Estudios en Democracia de Costa Rica. **70 libros donados.**

- 1 informe de la ejecución del plan estratégico 2012-2015 “La democracia es nuestra huella”. vigencia 2015.
- 1 informe de la ejecución del plan estratégico del FRR “Hecho generador para la modernidad. Vigencia 2015.
- 1 informe de la gestión institucional de la vigencia 2015.
- 1 informe de proyectos de inversión 2015.
- 1 informe de seguimiento al Sistema de Gestión de calidad 2015.
- 1 informe de seguimiento al modelo estándar de control interno 2015.
- Diligenciamiento de los formatos para rendir la cuenta fiscal a la contraloría general de la república que corresponden a la Registraduría y Fondo Rotatorio : (4) Planes de acción, (6) Indicadores del Plan Estratégico, (11) Plan de Inversión con recursos propios y nación, (7.1) Relación de proyectos financiados con Banca Multilateral – empréstitos proyectos financiados con Banca Multilateral – (7.2) Donaciones y (39) Recursos de Participación Ciudadana, suministrándose la información pertinente.

## 11.2 COMUNICACIONES

- **Rediseño página web:** se rediseñó y se modernizó en estilo gráfico y tecnología administrativa. Se cambió el enfoque hacia el colombiano de manera intuitiva privilegiando la información que más se consulta. se reorganizaron y modificaron aspectos de consulta rápida y organizada de los datos e históricos electorales. A la fecha se han tenido: **20481** documentos tramitados y **165.242.718** visitas por todos los medios.
- **Incremento visitas página web desde dispositivos móviles:** del 1 de enero al 1 de diciembre el número de visitas a la página web desde dispositivos móviles fue de **12.889.313** cifra que durante el mismo periodo de 2015 fue de **5.533.640** mostrando un incremento de 7.355.673 visitas.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

- **Protocolo y logística de eventos:** 20 intervenciones por parte del señor Registrador, sobre el plebiscito (programación, realización, resultados, etc.), firma de convenios (Colpensiones, Minjusticia, Asobancaria, BBVA, entre otros), todo lo anterior se puede apreciar a través del canal de you tube.
- **48 capsulas en televisión:** de 5 minutos cada una en 5 canales de televisión: canal institucional, TRO- canal de Bucaramanga, Tele Antioquia, Tele café y Tele pacífico.
- **960 publicaciones en redes sociales:** sobre plebiscito, programa nuestra huella, entre otros.
- **77.000 ejemplares de material impreso:** revistas Nuestra Huella, material pedagógico para visitas de niños e impresión de libros de varios, etc.
- **Campañas Buen Trato:** se realizaron campañas internas masivas a partir de la creación de “Buen trato es mi trato” con el propósito de crear conciencia sobre la actuación de los servidores de la entidad hacia el colombiano fortaleciendo temas como la atención telefónica, la atención presencial, el cuidado del medio ambiente y de los recursos con los que trabajamos. Se produjeron **40 videos**.
- **11 ejemplares de la revista institucional:** Una versión impresa y otra digital que se publica en la página web [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co).
- **70 comunicados de prensa en materia de electoral** sobre elecciones atípicas, nuevas elecciones y mecanismos de participación ciudadana, designación de jurados de votación, inscripción de candidatos, anuncio de elecciones, censo electoral y resultados electorales.
- **91 comunicados de prensa en materia de Identificación:** campañas de atención de la Unidad de Atención a la Población Vulnerable (UDAPV) en todas las regiones del país, jornadas especiales a población en condición de discapacidad, campañas de atención al ciudadano, ampliación de horario de atención en Registradurías.
- **Pedagogías animadas y didácticas:** fueron enviadas a periodistas y a la ciudadanía, para informar con claridad los puntos más importantes de este del proceso electoral.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

- **Salas de prensa:** 366 medios de comunicación se atendieron en las salas de prensa de todo el país, de los cuales 31 eran medios internacionales. La Oficina de Prensa hizo presencia en las principales ciudades del país (Barranquilla, Medellín, Cartagena, Bucaramanga y Bogotá), para realizar un acompañamiento directo con los periodistas sobre del proceso electoral.
- **6 Ruedas de prensa.**

### 11.3 GESTION TECNOLOGICA DE LA INFORMACION

- Ampliación de los anchos de banda en la red corporativa de telecomunicaciones en 938 oficinas y sedes a nivel nacional.
- Contingencia de algunos servicios del Datacenter utilizando una infraestructura externa ubicada en Medellín.
- Ampliación del enlace del servicio de Internet de 200 Mbps a 400 Mbps.
- Depuración del directorio activo y del correo electrónico de usuarios.
- Migración del servidor www3 a un servidor de mayor capacidad para la consulta Censo (Lugar de votación) y Estado de Trámite.
- Mantenimiento general al Matcher del PMT que llevaba más de 5 años sin esta operación.
- Adquisición de Equipos de Cómputo y de impresión actualizados.
- Mejoramiento de la Red Eléctrica y de Comunicaciones.
- Construcción de la nueva norma de Seguridad de la Información Resolución 4173 del 20 de mayo de 2016.
- Activación del Fireeye NX 4400 para bloquear los malware modernos mediante la protección por bloqueo de conexiones dudosas.
- Análisis de Vulnerabilidades sobre la plataforma tecnológica de la Entidad y el aseguramiento de algunas redes inalámbricas a través de registro de la MAC.
- Depuración de puertos para los switches de la red LAN con el fin de permitir

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

una sola conexión por MAC evitando conexiones de hubs y switches planos que vulneren la seguridad.

- Realización de los Comités trimestrales de Seguridad de la Información.
- Mejora del esquema operativo con los operadores de identificación biométrica para fortalecer los servicios de identificación.
- Actualización a la última versión e implementación del sistema para gestión de nómina KACTUS.
- Ajustes y mejora del Aplicativo de Cobros Coactivos.
- Ampliación de los servicios del SIRC WEB incluyendo firma digital para la atención de Registros Civiles de Nacimiento en Clínicas y Hospitales.
- Fortalecimiento del sistema ANI para actualización de novedades, con destino al Censo Electoral y el Ministerio de Salud.
- Ampliación de la cobertura Web Service de ANI mejorando los procesos de consulta por bloque de información para reducir el envío de archivos para cruces.
- Se logró implementar y colocar en funcionamiento el Servicio de contingencia de correo electrónico, adicional a ello se dispuso la infraestructura de servidores y sistemas operativos para los siguientes sistemas de información:
  - Servicios de Hosting para el Sistema de Información Censo
  - Servicio de Contingencia para Kactus.
  - Servicio de Contingencia para Leader Y Fondo de Campañas
  - Servicio de Contingencia para Recaudos – SCR.
  - Servicio de Contingencia para Cobros Coactivos y SIC.
  - Servicio de Contingencia para Escuela Virtual.
  - Servicio de Contingencia para la Intranet.
  - Servicio de Contingencia para la Página Web RNEC Principal.
  - Servicio de Contingencia para la Página Web RNEC de Servicios.
- **Ampliación de la Red Corporativa.** conectividad nacional en 1.174 enlaces.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

- **Servicio de voz corporativa** - voz IP para 34 sedes; planes de telefonía celular 3; servicio modem 120; licenciamiento de software 3.850.
- Servicios de internet dedicado 400 y 50 Mbps para unidades móviles: 12 unidades.
- Ampliación del ancho de banda en las Delegaciones Departamentales y Registradurías Especiales (1.164).
- 120 modem 3GSM suministrados a Registradurías Municipales.

#### **11.4 GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL Y DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

- **Convenios nacionales.**

ACPO  
 Fundación Plan  
 Alcaldía de Cota  
 Alcaldía de Funza  
 Alcaldía de la Calera  
 Alcaldía de Facatativá

- **6 convenios internacionales.**

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil del Perú.  
 Jurado Nacional del Estado Civil – JNE del Perú.  
 Servicio Civil e identificación de Chile.  
 International Foundation for electoral system- IFES.  
 USAID  
 ACNUR

- Aumento en **\$ 242, 115,809** en recursos de Cooperación.
- Fortalecimiento de alianzas estratégicas con las Embajadas de Francia y Bélgica, para la presentación de proyectos, especialmente en el proyecto bandera “Formación en valores cívicos y democráticos para niños, jóvenes y población rural colombiana “.
- Participación en los comités de planeación de organismos internacionales, tales como ACNUR y USAID.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

## 11.5 PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS PQRSDC´s

### BOGOTÁ Y EL EXTERIOR

Total, PQRSD´s:

Bogotá	21.130
Exterior	4.649
<b>Total</b>	<b>25.779</b>

- **14760** respondidas al peticionario.
- **63** enviadas por competencia a otra entidad.
- **1758** enviadas por competencia a delegación.
- **6532** radicadas en el SIC.
- **312** otro tratamiento

### PQRSDC´s Aplicativo SIC

- El tiempo promedio de respuesta fue de 5 días, para todas las PQRSDC´s, recibidas por el aplicativo SIC.
- Se realizan informes de seguimiento trimestral.

A continuación, se observa el total de PQRSDC´s recibidas por el SIC con el tiempo promedio de respuesta a 30 de octubre.

Clase de Documento	Total	Tiempo promedio de respuesta
Consulta	51	2
Denuncia	28	1
Derecho de petición	4069	14
Derecho de petición - consulta	545	3
Examinar y requerir copias de documentos	4	0
Información	190	4
Petición prestación de un servicio	275	4
Petición reconocimiento de un derecho	30	1

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

Petición resolver una situación jurídica	44	1
PQR - petición	2837	10
PQR - queja	163	6
PQR - reclamo	248	9
Sugerencia	52	2
<b>Total general</b>	<b>8536</b>	<b>5</b>

### **PQRSDC's recibidas por otros canales:**

**Total: 28.668**

- **5483** recibidas por medio **telefónico**.
- **817** recibidas por **correo electrónico**.
- **13.456** recibidas de **manera presencial**.
- **4417** recibidas por **chat**.
- **4495** recibidas por **FAN PAGE**.

### **PQRSD'S DELEGACIONES DEPARTAMENTALES**

**Total: 52.437**

#### **Página web**

- **47.585** recibidas por página web con corte 30 de noviembre.

#### **Resultados**

- **14.909** respondidas a tiempo.
- **220** se encuentran pendientes.
- **1.511** se encuentran en trámite.
- **377** respondidas fuera de tiempo.

### **PQRSDC's recibidas por otros canales**

**Total: 4.852**

- **402** recibidas por **medio telefónico** con corte 30 de septiembre.
- **262** recibidas por **correo electrónico** con corte 30 de septiembre.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

- **4.174** recibidas de forma **escrita** con corte 30 de septiembre.
- **14** recibidas a través de **redes sociales** con corte 30 de septiembre.

## 11.6 JURÍDICA

- **1388** actuaciones impulsadas por sanciones a partidos políticos, sanciones a jurados de votacion y administrativas.
- **\$ 976.341.562** recaudado por concepto de cobro coactivo a sanciones administrativas y disciplinarias en el nivel central.
- **\$ 39.684.060.819** recaudado por concepto de cobro coactivo a sanciones administrativas y disciplinarias en el nivel desconcentrado.
- **66** procesos de sanciones a partidos políticos, y por sanciones administrativas-disciplinarias terminados.
- **598** procesos activos a nivel nacional en materia de defensa judicial.
- **2959 tutelas** recibidas a nivel nacional.
- **1140 fallos** a favor-negados.
- **1235 fallos** en contra-tutelo.
- **584 fallos** sin pronunciamiento.
- **99 peticiones** de conciliación.
- **15 acciones** de repetición.
- 26 reuniones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Registraduría Nacional del Estado Civil y cuatro (4) del Fondo Rotatorio.
- 24 procesos adjudicados en procesos de selección.

 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

## 11.7 INFRAESTRUCTURA FISICA

- Instalación de oficina abierta Delegación Departamental de Guainía.
- Mejoramiento sede de la Registraduría Municipal de Cravo Norte (Arauca).
- Reparación de un tramo de la red hidrosanitaria de la Delegación Departamental de Cundinamarca.
- Instalación y puesta en servicio de una nueva red de voz, incluyendo el mantenimiento de la planta telefónica de la Registraduría Distrital.
- Instalación de oficina abierta en sede de la Delegación Departamental de Choco y Registraduría Especial de Quibdó (90% de ejecución de la obra).
- Mejoramiento a las sedes de la Delegación Departamental de Sucre y Registraduría Especial de Sincelejo, Delegación Departamental de Casanare y Registraduría Especial de Yopal, Registraduría Municipal de Puerto Nariño – Amazonas.
- Adecuación de la red eléctrica normal e iluminación y obras complementarias, en la Delegación Departamental de la Guajira y Registraduría Especial de Riohacha (76% de ejecución).
- Suministro e instalación de oficina abierta para las áreas de la RNEC – CAN. Se encuentra en ejecución

## 11.8 ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

- Política de gestión documental de la Registraduría Nacional del Estado Civil, adoptada mediante resolución 4115 de 18 de mayo de 2016.
- Actualización de las tablas de retención documental de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

## 11.9 GESTIÓN AMBIENTAL

- Se dio inicio a la campaña "tu taza" con el fin de mitigar el impacto generado por el uso de vasos descartables.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

- Se logró que la Registraduría Nacional del Estado Civil hiciera parte del "Programa Gestión Ambiental Empresarial" liderado por la Secretaría Distrital de Ambiente, con el fin de implementar el Sistema de Gestión Ambiental.
- Se logró con la ayuda de empresas certificadas por la Secretaría Distrital de ambiente, realizar el diagnóstico para recomendar la correcta disposición del agua residual no doméstica.
- Suscripción de acuerdos de gestión para servidores del Nivel directivo del Nivel Central.

 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

## **CAPÍTULO XII TRASPARENCIA**

### **12.1 INFORMACIÓN PÚBLICA**

En cumplimiento de los requerimientos mínimos obligatorios de conformidad con la Ley 1474 de 2011 y la ley 1712 de 2014 la Registraduría Nacional del Estado Civil tiene publicados en la página web, la siguiente información.

- Índice de información Clasificada y Reservada
- Esquema de publicación de información
- Registros de Activos de Información
- Datos abiertos sobre resultados de elecciones
- Informes de gestión 2015
- Información general de los funcionarios
- Asignaciones y/o escalas salariales
- Información de nombramientos
- Funciones, procesos y/o mecanismos de control interno
- Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano
- Seguimiento al PAAC
- Formularios en línea para PQRSDC's
- Enlaces hacia ventanillas únicas

La Registraduría Nacional del Estado Civil con el propósito de mantener al colombiano informado y dar cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 y la Ley 1712 de 2014 en la vigencia 2016, actualizó en el sitio web la siguiente información:

- Publicación de Procesos y Procedimientos
- Actualización de las tablas y tarifas de tramites
- Avance en inscripción de trámites y OPAs en el SUIT
- Publicación del Plan de Acción.
- Publicación del Plan Estratégico Institucional.
- Manual de Funciones y Competencias.
- Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano
- Publicación del Compromiso Ético.
- Información de Licitaciones públicas 2016

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

- Balance general y estado de la actividad financiera económica y social de la RNEC
  - Presupuesto 2016.
  - Publicación y actualización del plan de adquisiciones.
  - Informes trimestrales de control interno.
  - Planes de mejoramiento formulado por la oficina de control interno.
  - Planes de mejoramiento de las auditorias de los órganos de control.
  - Encuestas de opinión y foros de discusión en temas de interés.
  - Informes de PQRSD's.
- Se realizó el reporte del índice de transparencia en los 3 componentes: visibilidad, institucionalidad y control y sanción para la vigencia 2015-2016, en el tiempo establecido, en el cual se obtuvo un resultado preliminar de 54, 7 al cual se le efectuó replica.
- Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, actualizado.

## 12.2 CONTROL DISCIPLINARIO

- **116** procesos disciplinarios activos, en las siguientes etapas procesales:

	Total procesos	% participación
Indagaciones	71	61%
Investigaciones	42	36%
Juzgamiento	2	2%
Verbales	1	1%

- **100** procesos disciplinarios iniciados de los cuales se ha realizado su respectivo impulso y recaudo probatorio con celeridad y eficacia.

De los 100 procesos iniciados en 2016, cinco (5) de ellos ya fueron archivados por no encontrar conducta objeto de reproche disciplinario, uno (1) enviado por competencia al Consejo Superior de la Judicatura y otro más (1) fue acumulado a otro proceso disciplinario. De los 93 restantes procesos disciplinarios activos que se encuentran vigentes y conciernen a las aperturas del año 2016, corresponden a:

- 63 Indagaciones Preliminares (29 para evaluar y 34 en recaudo probatorio)

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

- 29 Investigaciones Disciplinarias (29 en recaudo probatorio)
- 01 Proceso con formulación de cargos

De los procesos iniciados en el 2016, se destacan aperturas por:

- Hallazgos con incidencia disciplinaria (19 Procesos)
- Presunto ausentismo laboral (09 Procesos)
- Presuntas irregularidades en etapas electorales (07 Procesos)
- Presunta Indebida Representación Judicial (06 Procesos)
- Posesión con documentos presuntamente falsos (05 Procesos)
- Presuntas irregularidades en procesos de contratación (05 Procesos)
- Presunta omisión en la actualización del Censo Electoral (04 procesos)
- **27** Decisiones Inhibitorias proferidas por no ameritar investigación formal alguna.
- **487** procesos disciplinarios activos a nivel nacional, correspondientes a 213 Indagaciones Preliminares, 226 Investigaciones Disciplinarias y 48 procesos en etapa de Juzgamiento.
- **359** procesos disciplinarios iniciados en el año 2016 a nivel nacional.
- **15** funcionarios suspendidos provisionalmente en las delegaciones de Amazonas, Atlántico, Guajira, Magdalena, Sucre y Cundinamarca, por temas relacionados con: presunto cobro indebido, presuntas irregularidades en la inscripción de registro civil de nacimiento, presunto delito de Concierto para delinquir - trashumancia, y presunta posesión con documentos falsos.
- **17** servidores públicos de las Delegaciones de Antioquia, Atlántico, la Guajira, Magdalena y Sucre detenidos por presuntas irregularidades en temas relacionados con la identificación, ya sea de registro civil – falsedad ideológica o acceso indebido a las bases de datos de identificación o trashumancia,
- **29** procesos disciplinarios por presuntas irregularidades en la expedición de inscripción de registro civil sin el lleno de requisitos, teniendo que dichas investigaciones se tienen en los Departamentos de **Valle, Antioquia, Atlántico, la Guajira, Córdoba, Cundinamarca, Magdalena y Registraduría Distrital.**

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

- **186** procesos que cursan en los que se podría incurrir en presuntos delitos penales, por hechos relacionados con:

Inscripción irregular de Registro Civil (falsedad ideológica)

Violación de la Reserva Legal - Datos personales

Falsedad en documentos público (posesión don documentos falsos

Alteración de resultados electorales.

Fraude en inscripción de cédulas.

Denegación de inscripción de candidatos.

Peculado por uso (pérdida de elementos y documentos de identificación).

- **9** Sanciones de Carácter Disciplinario, correspondientes a 5 suspensiones – 3 Destituciones y 1 Multas, en los Departamentos de Antioquia – Boyacá – Córdoba – Guainía – Nariño y Distrito.
- **2100** trámites atendidos entre quejas e informes disciplinarios, asuntos propios de la oficina relacionados con el impulso procesal de los expedientes, requerimientos de información, diligencias de comisión solicitadas al Despacho y aspectos administrativos del área, por tanto:

**296** corresponden a quejas e informes con incidencia disciplinaria; es decir sólo un 15% de los trámites atendidos en el año, se encuentran relacionados con la presentación de nuevas quejas o informes.

El **43%** de las quejas e informes (125), correspondieron a hechos relacionados con presuntas irregularidades relacionados con los procesos electorales.

Los departamentos que presentaron mayor número de quejas fueron: Boyacá, Antioquia y Guajira

- Un **25%** de las quejas, es decir (75) de ellas, correspondieron a hechos relacionados con Identificación, ya sea por mora en la expedición de los documentos de identidad y presuntos cobros indebidos a los ciudadanos.
- El **10%** de las quejas e informes, es decir (31) de ellas correspondieron a la indebida prestación del servicio, relacionada especialmente con el mal trato a los ciudadanos.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

- El **22%** de las quejas e informes, es decir (65) de ellas se encuentran relacionadas con otros asuntos propios de las funciones de los servidores públicos.

## 12.3 CONTROL INTERNO

- **389** auditorías y seguimientos regulares en total.
  - 158** auditorías de Seguimiento Regulares, a la Registraduria Nacional del Estado Civil.
  - 126** auditorías de seguimiento regulares, al Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional.
  - 33** auditorías de seguimiento regulares, al Fondo Social de Vivienda.
- Auditoría al Sistema de Control Interno Contable de la RNEC.
- Auditoría al Sistema de Control Interno Contable del FRR.
- **21** auditorías especiales a procesos críticos: cumplimiento de Requisitos de Registro Civil de Nacimiento, Producción de Documentos, Recaudos, Cobros Coactivos, Defensa Judicial y Tutelas.
- Auditoría interna de seguimiento a la Auditoria Interna de Calidad realizada en 2015, entre el el 1° y el 07 de diciembre de 2016, con el fin de evaluar a nivel central el Macroproceso misional de Identificación, que se encuentra certificado bajo la Norma Técnica de Calidad ISO 9001 2008 y los macroprocesos de apoyo: Gestión de Talento Humano, Gestión Administrativa y Financiera, Gestión Tecnológica de la Información, Gestión Jurídica; y en las Delegaciones Departamentales, de Antioquia, Registraduría de, Envigado y Bello; Cundinamarca, Registradurías municipales de Chía y Soacha, Registraduría Distrital, y sus Auxiliares de Teusaquillo y Suba, y Santander, mediante el método de entrevista, observación y comprobación en campo.
- **52** solicitudes de información y **9** comunicaciones de observaciones, tramitadas y atendidas satisfactoriamente de la Auditoria de la Comisión Auditora de la Contraloría General de la República dentro de los plazos establecidos.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

- Seguimiento a los cierres en el Sistema de Control de Recaudos.
- Evaluación general a los mapas de riesgos correspondientes a la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Fondos adscritos.
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y de atención al colombiano.
- Seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos e institucional, tanto de la RNEC como del FRR.
- 5 Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno realizados.

## 12.4 RENDICIÓN DE CUENTAS

- Estrategia de rendición de cuentas participativo, caracterizado por el diálogo directo, continuo y bidireccional entre la Registraduría Nacional del Estado Civil y los colombianos.
- 6 mesas de dialogo regionales.
- Rendición de cuentas de los Delegados Departamentales realizada en la ciudad de Cali los días 2 y 3 de diciembre de 2016.
- Encuesta publicada en la página web de la RNEC para indagar a los colombianos sobre los temas de interés para la audiencia pública de rendición de cuentas. Pregunta: ¿Cuáles considera usted los tres principales temas que debe incluir la rendición pública de cuentas - 2016 de la Registraduría Nacional del Estado Civil, la cual puede ser contestada en el siguiente link <http://www.registraduria.gov.co/Cuales-considera-usted-los-tres.html>.

## CAPITULO XIII RECONOCIMIENTOS

- **Ruta de la Excelencia**

La Registraduría Nacional del Estado Civil recibió la camiseta “Embalador”, premio otorgado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>CÓDIGO</b>	ASFL-01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN</b>	0

Comunicaciones, por la gestión adelantada en el proyecto de Cédula de Ciudadanía, ya que a través de la solicitud del duplicado en línea se impacta positivamente la vida de los colombianos.

- **Recertificación Sistema de Gestión de Calidad - ICONTEC**

Por la gestión realizada en materia de Identificación, en febrero de 2016, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), ratificó por un año más el certificado del Sistema de Gestión de Calidad a la Registraduría Nacional del Estado Civil en la Inscripción en el Registro Civil, Identificación y Expedición de Tarjeta de Identidad y Cédula de Ciudadanía una vez fueron evaluados y aprobados los requisitos relacionados en la norma internacional ISO 9001:2008 y con el aval de IQnet, la red de organismos de certificación.